



DECRETO N° 5026/

LAJA, diciembre 31 de 2009

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 2324 del 10.06.09 que designa a la Srta. Ruth Bustos Cerededa, en calidad de asistente de párvulos en el jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de trabajo.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la licencia médica presentada por la Sra. Pamela Chávez Núñez, asistente de párvulos, que dio origen al contrato de trabajo de la Srta. Ruth Bustos Cerededa.
- Término de la relación contractual existente entre la Srta. Ruth Bustos Cerededa y la I. Municipalidad de Laja.

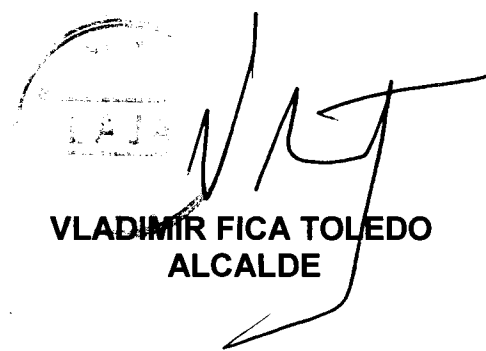
RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Ruth Elizabeth Bustos Cerededa**
RUT : 15.210.667-k
Fecha : desde el 31 de diciembre 2009
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *31/12/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233